

D.D. (334/010)

SANTIAGO, 30 NOV. 2010

RESOLUCION NO. 07062 EXENTA

VISTOS: lo dispuesto en la Ley Nro. 19239; en el D.S. Nro. 260 de 2009; en la letra d) del artículo 11 del D.F.L Nro. 2 de 1994, del Ministerio de Educación; en Resolución Nº 0645 de 2001, aprobatoria del Programa Regular y Programa Especial de Formación de Profesores de Educación General Básica y Resolución Nº 01884 de 2006 que aprueba la versión.

## RESUELVO:

Autorizase el ingreso a contar del 30 de Abril del año académico 2006, a través del **PROGRAMA REGULAR DE FORMACIÓN DE PROFESORES DE EDUCACIÓN GENERAL BASICA**, conducente a la obtención del titulo profesional de Profesor de Educación General Básica, con mención en Tecnología y Medio Ambiente, y al grado de Licenciado en Educación (código 4401), de la ciudad de Ovalle, a las personas que a continuación se indican:

## **NOMBRE**

R.U.T.

1. PIZARRO ASTUDILLO FLORENCIA SOLEDAD

10.827.635-5

2. TORREJON VEGA CLARA CECILIA

15.572.704-7

Registrese y Comuniquese,

<u>DISTRIBUCIÓN</u>

LUIS PINTO FAVERIO

UNIVERSIDAD TEGNOLOGICA METROPOLITANA

\*Contraloría Interna

\*Dirección de Docencia (con documentos)

\*Unidad de Títulos y Grados

\*Sra. Susana Gavilanes Bravo, Directora del Programa Regular de Formación de Profesores de Educación General Básica

ADaVB/mmp

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA
METROPOLITANA

1 5 DIC 2010

.1 5 DIC 2010

DOCUMENTO TOTALMENTE TRAMITADO PATRICIO BASTIAS ROMAN

MINISTRO DE FE / SECRETARIO GENERAL

'INIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA